

# Esta semana realizarán estudios antropométricos a voluntarios en el Kilómetro Cero para mejorar la Ley de Talles

07/03/2022



El Estudio Antropométrico Nacional Argentino tiene por objetivo definir la forma y dimensiones actuales y propias de los cuerpos que conforman la población argentina. Su resultado constituirá la Primera Base de Datos Nacional de Medidas Antropométricas y permitirá contar con las Tablas de Medidas Corporales de los habitantes. En San Rafael habrá mediciones en ese sentido esta próxima semana.

El ingeniero Roberto Battistón, subsecretario de Desarrollo Económico del Municipio, expresó a través de FM Vos (94.5) y de Diario San Rafael que desde el lunes 7, hasta el lunes 21 de marzo habrá un scanner en el Kilómetro Cero de la ciudad, que tiene a cargo el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), organismo referente del Estado nacional en

materia de metrología. “Es un scanner que recorre todo el país a lo largo y a lo ancho para hacer una base estadística de datos, que pueda ayudar a reglamentar la Ley de Talles. En Mendoza se ha elegido a San Rafael y tenemos que tener una muestra representativa de, por lo menos, 600 personas en esos días para tener información de cómo somos antropométricamente los mendocinos”.

El lunes desde las 11, autoridades del INTI pondrán en marcha este sistema y hay una invitación a todos aquellos sanrafaelinos y turistas que nos visiten y que quieran aportar sus datos. Battistón aclaró que “es una prueba que se hace en 5 minutos y que ayudaría mucho a conformar esa Ley de Talles que tantos problemas causa muchas veces, en las personas que no están dentro de los talles normales y que están dispuestos para la venta en lo que hace a la industria textil”. Cabe decir que se trata de un estudio itinerante que ya ha relevado alrededor de 14 mil personas. Se planificó por muestreo representativo para los estratos de la población definidos por sexo/género, grupo etario y región del país. “Me parece acertada la idea de que se haga con cierto rigor científico para poder detallar más a fondo esta ley que seguramente implementará medidas que tengan que ver con el alto de las personas, con el peso, donde haya talles más específicos. Esto ya ocurre en otros países, donde los talles ya no son los tradicionales, sino que preguntan cuánto pesa y cuánto mide una persona y para eso hay un talle especial sin tener que transitar por ‘las modistas’ o ‘los modistos’ para adecuar la ropa a cada uno”, explicó.

Los voluntarios –que deberán tener desde 12 años en adelante– se quitarán la ropa, se les medirá la estatura, el peso y se pararán frente a un scanner que en un tiempo breve lanza 400 medidas de la situación corporal, para que se conformen así las distintas tipologías de cómo somos los argentinos”.